

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5982**      *MILENA GEORGIEVA BATSOVA*

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 82/09 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Rodrigo Londoño Villamil contra Milena Georgieva Batsova sobre cantidades se ha dictado con fecha quince de marzo del dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 621,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 16 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100017906-1